

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la Asociación.
No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.
 No se devuelven los originales.

La petición económica de la Nacional del Magisterio

La Junta Directiva acordó en las sesiones celebradas en los primeros días de enero, elevar al Gobierno la siguiente petición, para que sea atendida en el próximo presupuesto del Estado.

Categoría	Sueldo	Núm. de plazas	Importe
1.....	8.000	630	5.040.000
2.....	7.000	944	6.608.000
3.....	6.000	1.890	11.340.000
4.....	5.000	7.876	39.380.000
5.....	4.000	8.628	34.512.000
6.....	3.000	11.532	34.596.700
Totales		31.500	131.476.000

La actual plantilla importa, con las plazas creadas en los dos últimos años, 92.000.000, resultando una diferencia considerable con nuestra aspiración, que producirá sorpresa, por no haber llegado aún a estudiar el problema de la cultura nacional en sus verdaderos términos y en toda su intensidad.

Fijándose en la plantilla que presentamos, se notará enseguida que no puede satisfacer el deseo de los Maestros nacionales; pero comprendiendo lo difícil que resulta para la Hacienda, el consignar grandes aumentos en los presupuestos del Estado, se limita la Asociación a presentar una plantilla modesta, sin renunciar a que se llegue a su equiparación con los demás funcionarios del Estado.

Vamos a presentar algunos datos y argumentos que merecen meditación.

La vida tiene un mínimo de necesidades, que hoy no las puede atender una familia con menos de 3.000 pesetas.

El Maestro nacional difícilmente puede proporcionarse otros ingresos que su sueldo.

Primero. Por la naturaleza de multitud de poblaciones donde presta sus servicios.

Segundo. Porque la Administración ha prohibido que pueda dar lecciones particulares, única labor supletoria a que se podría dedicar en algunos pueblos y ciudades.

Tercero. Porque su labor le ocupa la mañana y la tarde con cinco horas.

Cuarto. Porque se obliga durante cinco meses a desempeñar las clases de adultos, por una gratificación, en la casi totalidad de los casos, de 250 pesetas, en dichos cinco meses, y por dos horas diarias de la noche, para que tampoco le quede libre.

Conviene colocar la profesión de Maestro al nivel de otras que no exigen mayor preparación, para evitar la selección al revés en esta profesión que requiere vocación y mucho entusiasmo.

La permanente de la Nacional confía encontrar una buena disposición en el Directorio Militar como la hallada en sus primeras gestiones.



Inauguración de una nueva escuela nacional y bendición de una bandera

Con gran animación e indescriptible entusiasmo se ha celebrado, en el pueblo de Lladó, una fiesta de tanta trascendencia, que dejará gratos recuerdos no solo al vecindario del mismo, si que también a los pueblos comarcanos, que asistieron con motivo de la inauguración de un magnífico local para la Escuela pública de niñas y bendición de una bandera nacional.

A las tres y media del día 29 de marzo para festejar tan solemne acto, organizóse una procesión cívica, en la Escuela de niños, en la cual formaban los alumnos y alumnas de las Escuelas nacionales, luciendo hermosas banderas y lacitos de los colores nacionales, iban precedidos de la preciosa enseña de la patria, la cual ha sido regalada por la señora maestra nacional, y acompañados de sus profesores, consortes, D. Juan Pi y doña Sofía Roca, Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde D. Emilio Armadá, Junta local de primera enseñanza, el Juez municipal D. Pedro

Vayreda, el Rdo. Cura-párroco de S. Félix D. Enrique Sureda y el pueblo en masa.

Correctamente organizados, se pusieron en marcha dirigiéndose al nuevo edificio. Una vez llegada la comitiva a la Escuela se colocaron las autoridades en la mesa presidencial y los alumnos enfrente de la misma formando línea, congregándose a continuación los asistentes, llenando no solo el local si que también el patio cubierto y parte del descubierta.

El Sr. Alcalde declara abierto el solemne acto y manifiesta el Sr. Delegado de nuestro partido D. Ricardo Motta y la señora Inspectora por ocupaciones apremiantes les ha sido imposible asistir; pero que se adhieren a la fiesta, y, seguidamente, comienza nuestro dignísimo Cura-párroco a dar la bendición al nuevo local y bandera.

Al terminar la ceremonia religiosa, da principio la fiesta cívica, empezando por las alumnas Paquita Font y Carmen Pi que recitaron inspiradas poesías patrióticas y alusivas al acto, siendo muy ovacionadas.

D. Juan Pi, maestro nacional presenta dos mapas y algunos carteles de dibujo para la escuela, regalo de nuestro querido ex-delegado del partido de Figueras D. José Banús, haciendo hincapié del mismo para demostrarles lo que significaba tal obsequio, y a continuación desarrolla un patriótico y sentido discurso.

D.^a Sofía Roca, maestra nacional explica lo que es la escuela, lo que representa y las ventajas que proporciona una cultura bien dirigida.

A continuación hizo uso de la palabra el Rdo. Cura-párroco, D. Enrique Sureda glosando la importancia que tenía el acto que se estaba celebrando, dando consejos a los padres referente a la educación religiosa e instrucción de sus hijos para que puedan ser útiles a la Sociedad, a la Patria y a Dios.

Acto seguido, los pequeños escolares cantaron con afinación y gusto el himno a la Patria y a la Bandera.

Por último, el Sr. Alcalde da las gracias a todos por haber asistido a tan solemne fiesta espiritual.

Tanto los escolares por sus cantos como todos los oradores fueron premiados con entusiastas y prolongados aplausos.

Terminado el acto, los alumnos cantaron un himno patriótico como despedida, desfilando por delante la Bandera nacional saludándola con el debido respeto. Acción que llamó mucho la atención de los concurrentes.

Regresando muy contentos los niños y niñas al punto de salida, acompañando a las autoridades, donde se les obsequió con galletas y reuniéndose como final de fiesta autoridades e invitados haciendo un pequeño refresco.

El edificio inaugurado ha sido costeado por el Ayuntamiento sin subvención, está situado al oriente de la población, lugar bien ventilado y soleado. Consta de una sala para 60 alumnas, despacho para la Profesora, guardarropía, cocinilla, cuarto-cama, retretes y un espacioso patio cubierto y otro descubierta plantado de árboles. Felicitamos al pueblo de Lladó y a sus dignas autoridades.



Societaria

LABOREMOS

Celebró en últimos del pasado año la Asociación Nacional sus sesiones anuales de Junta Directiva. Y de aquellas sesiones y al estudiar el problema económico del Magisterio Nacional español, que dígase lo que se quiera es el más importante y el que está pidiendo a grandes voces que se le dé pronto, urgente solución, salió una escala, una plantilla que comprendía las aspiraciones mínimas de la clase, habiendo pesado y medido las disponibilidades del erario público.

Cierto que la plantilla dicha es modesta y que queda muy por debajo de lo que por dignidad es ya desde muchos años aspiración del Magisterio. Pero modesta y todo, si nos dormimos, si no nos agrupamos alrededor de la misma y procuramos hacer la conveniente, la necesaria opinión para que todos se percaten de la justicia que nos asiste y del patriotismo que al reducir sus aspiraciones económicas demuestran los Maestros, lo cual debe ser un motivo más para que se les atienda, vendrán los nuevos presupuestos, los presupuestos que para el próximo ejercicio va a elaborar el Directorio, y continuaremos sin haber avanzado un ápice en el espinoso camino de nuestra reivindicación y de la enseñanza pública, que con razón puede decirse constituye la cenicienta de la patria teniendo convertidos a sus sacerdotes en los parias de la Nación.

Sé que la Permanente de la Asociación Nacional no descuidará un momento, tan importante asunto; es necesario que esa comisión y la comisión gestora vayan asistidas del entusiasmo y del laboreo que cada uno de los componentes de la gran familia dentro del círculo o plano en que se desenvuelvan puedan realizar; precisa que las asociaciones todas se preparen a la formación y concreción de esa opinión de que antes hablábamos, con el fin de que la manifestación unánime determine a obrar en el sentido que se desea, no olvidando jamás que para conseguir una

cosa no basta con solo tener razón es menester contar también con que se la quieran dar.

Cuando los actuales presupuestos no se llegó a la obtención de Mayores cantidades para la cultura, indudablemente por falta de opinión. Al presentar el Ilmo. señor Subsecretario de Instrucción pública sus notas para los presupuestos con notables aumentos para el Magisterio, uno de los que con mayor tesón los defendió fué el propio digno presidente del Directorio Militar, pero los demás generales entendieron que no había la suficiente atmósfera para que pudieran ser atendidos, mayormente cuando ellos habían de desenvolverse en un ambiente de economías a que obligaba el horroroso déficit con que venían saldándose los presupuestos y que amenazaban con llevar a la bancarrota a la Hacienda pública. Mas hoy, enjugado en gran parte el déficit del Tesoro y reducidos también en gran parte los gastos de nuestra zona de protectorado en Marruecos, creemos que, a poco que se trabaje, no había de ser difícil la conversión en realidad de la plantilla aprobada por la Asociación Nacional en la última Asamblea, contando como de su pasada actuación cabe esperar, con el decidido apoyo del señor García de Leanz y del Presidente del Directorio, General Primo de Rivera.

Así nos obliga también a pensar el interés que el actual gobierno siente por la cultura patria, pues esta no podrá conseguirse mientras los encargados de difundirla no cuenten al menos con aquellos medios económicos necesarios para poder vivir, mientras los maestros no cuenten con aquello que constituye y constituirá la base para despertar y sentir entusiasmos en el cumplimiento del deber, la interior satisfacción.

Y no se olvide por quien deba que el factor mas importante de la cultura popular es el Maestro; todos los otros, locales escuelas, material, etcétera, de nada servirán como aquel no sienta entusiasmos y cuente con estímulos en el desempeño de su difícil cuanto espinosa misión. Dinero casi perdido será todo aquel que se invierta en nuevos-locales, adquisición de material, misiones al extranjero, campos agrícolas, etcétera, mientras no se procure remunerar mejor, de una manera más decorosa al Magisterio. Con cuatro pesetas y céntimos diarios de jornal que vienen a percibir la mayoría de los maestros españoles no se pueden tener por más que se empeñen y no sea esto motivo de agravio para ningún compañero, más que.... eso, maestros de cuatro pesetas.

Laboremos todos, pues, altos y bajos, asociados y no asociados, y las asociaciones, por formar una verdadera opinión en nuestro favor y en favor de los aumentos que con tanta razón y justicia solicita del poder público el Magisterio; trabajemos todos con ahinco por conseguir que

la plantilla aprobada por la Asociación nacional en sus sesiones de Junta Directiva de últimos del pasado año sea una realidad en los próximos presupuestos, seguros que al hacerlo así, laboramos por la patria y por la cultura nacional.

Un Lugareño.

(De *El Magisterio Valenciano*).

CRÓNICA GENERAL

Haberes de Marzo.—Los han retirado los habilitados y los maestros los percibirán junto con el material de adultos.

Por R. D. de 4 de febrero se suprimen los impuestos de las gratificaciones de adultos del mes de marzo.

El habilitado de Gerona y Sta. Coloma abonará el importe de dichos impuestos al pagar los haberes de abril.

Los referidos impuestos son: 1'60 ptas. para los maestros que cobran por gratificación 250 ptas. y tienen de sueldo 2000; 1'90 los de 2500; 2'10 los de 3000; 2'31 los de gratificación de 275 y 3000 y 3500 ptas. de sueldo.

* * *

Pasivos.—Abierto el pago de las pensiones trimestrales, pero no las mensuales.

* * *

Las cuentas de adultos.—Advertimos a los Sres. Maestros que cobran las cantidades asignadas para las clases de adultos que en el plazo de un mes a partir del percibo de esas cantidades, deben presentar a la Sección Administrativa la cuenta correspondiente con los oportunos justificantes de la inversión.

* * *

Por la superioridad ha sido sobreseido el expediente gubernativo seguido a D.^a María Viñas, Maestra de Setcasas.

* * *

Hundimiento de una Escuela.—En el pueblo de Lahujar (Almería) ha ocurrido el día 2 una catástrofe que ha producido honda emoción.

Durante la clase en la Escuela de niños se produjo el hundimiento del techo del edificio por causas que se atribuyen por el momento a la humedad.

Los niños que pudieron escapar por cogérles alejados del lugar del hundimiento lograron ganar la calle ilesos, lo mismo que el maestro; pero cuando acudió el vecindario, presa de enorme alarma, y buscó entre los escombros, se sacó de ellos a seis niños heridos de gravedad, otros leves, y entre las ruínas también, a cuatro criaturas muertas.

Es indescriptible la emoción que se apoderó del público.

Sentimos hondamente la desgracia y enviamos la expresión de nuestra pesadumbre a las familias de las inocentes víctimas.

* * *

De presupuestos.—Se guarda la más absoluta reserva sobre los aumentos que se llevan al Presupuesto de Primera enseñanza. Nada dicen sobre el particular los colegas de la corte, que son los que más motivos tienen para estar al corriente de estos asuntos. Suponemos que, si de una vez no se llevan los aumentos necesarios para la equiparación del Magisterio con los demás Cuerpos del Estado por no consentirlo el estado precario del Erario público, por lo menos se dará un paso en ese camino, atendiendo primeramente a lo de más urgente necesidad, cómo es el pase de todos los Maestros al sueldo de 3.000 pesetas, supresión de la categoría de 3.500 y reforzar las categorías superiores a fin de que se vayan descongestionando, las de abajo.

* * *

A este número 8410 ha correspondido el notable cuadro del Sr. Bonín en el sorteo verificado ante la Comisión ejecutiva de Damas protectoras de la Cantina Escolar el día 6 del corriente.

El poseedor del número agraciado puede pasar a recoger el cuadro al Grupo Escolar de esta ciudad.

* * *

LA PEDAGOGIA CONTEMPORANEA

Con el fin de difundir las ideas y métodos pedagógicos de mayor realce en la Pedagogía actual, de una forma accesible a todo el magis-

erio, la Revista de Pedagogía ha iniciado la publicación de una serie de obras bajo el título que encabeza estas líneas.

La primera publicada es la del pedagogo norteamericano John Dewey, el padre de la educación nueva, y lleva por título «El niño y el programa escolar». La obra va acompañada de un estudio preliminar de Lorenzo Luzuriaga, en el que se explican la vida, las ideas y la actuación pedagógica del autor.

No obstante estas cualidades y bella presentación de la obra esta no cuesta mas que una peseta, y se halla de venta en las buenas librerías y en la Revista de Pedagogía: Miguel Angel, 31.—Madrid (6).

* * *

NOTAS DE LA SECCION

A D.^a Francisca Durán se le comunica la concesión de los haberes devengados por su esposo Sr. Jordá como Maestro jubllado.

—A la D. G. se remiten instancias de varios Maestros de esta provincia solicitando mejora de la gratificación de adultos.

—Id. id. parte de asistencia de los funcionarios de esta Sección en el mes de marzo último.

—Id. id. reclamaciones de los opositores en expectación de destino de D. Sixto Vila y D. Pedro Climent contra la orden de 10 marzo de 1925.

—Id. id. se comunica el cese del Maestro sustituido de Vallfogona don José Fusté.

—Id. id. se eleva expediente de licencia de D. Juan Cós.

—Id. id. se comunica la vacante y sueldos correspondiente al mes de marzo último.

—Se nombra Maestra sustituta temporal de Ridaura a D.^a M.^a Monserrat Cós, e interinas de Corsá a D.^a Josefa Mató, y de Las Llosas, a doña Teresa Viñals.

—Se traslada a D.^a Francisca Perelló oficio del Rectorado concediéndole autorización para dirigir el Colegio no oficial de niñas que tiene establecida en Lloret de Mar.

Este número ha sido sometido a la censura militar
